CONVOCATORIA PUBLICA 018- 2026

INFORME DE EVALUACION

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA EJERCER LA ASESORÍA JURÍDICA AL ORDENADOR DEL GASTO Y APOYAR EN TODAS LAS ETAPAS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y DEMÁS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA".

En cumplimiento de lo ordenado en la convocatoria pública CONV-018-2026, hoy 09 de junio de 2026 siendo las 11:30 a.m., en las instalaciones de la sede A de la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, se reunió el Comité Evaluador, integrado por el Rector de la Institución educativa **LEONARDO MATEUS BEDOYA**, el almacenista de la I.E., **GUILLERMO RUEDA GLOTTMANN**, y la pagadora **ESPERANZA GONZALEZ ACEVEDO**, con el fin de abrir y evaluar las propuestas presentadas con ocasión al mencionado proceso de selección.

ANTECEDENTES

La Institución Educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, publicó la convocatoria CONV-018-2026, el 09 de junio de 2026 a partir de las 9:40 a.m., cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA EJERCER LA ASESORÍA JURÍDICA AL ORDENADOR DEL GASTO Y APOYAR EN TODAS LAS ETAPAS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y DEMÁS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA", al cierre del plazo, ocurrido el 10 de junio de 2026 a las 11:00 a.m. en la página web y cartelera de pagaduría de la Institución; se presentaron una (01) propuesta las cual se analizara el cumplimiento de los requisitos habilitantes y se evaluara su propuesta económica:

Publicación en la pagina web https://industrial.edu.co/eventos/contratacion/

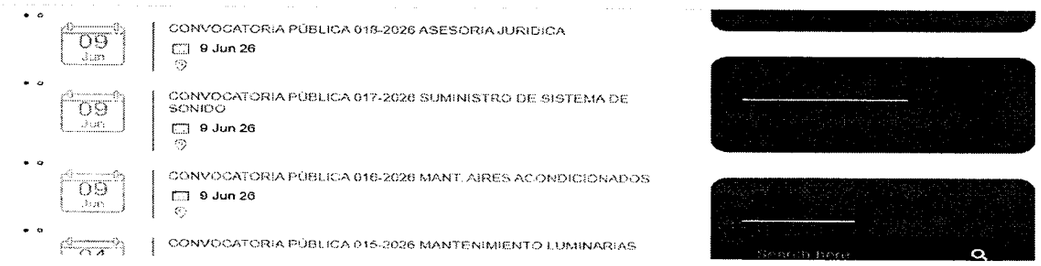

Publicación cartelera Institucional

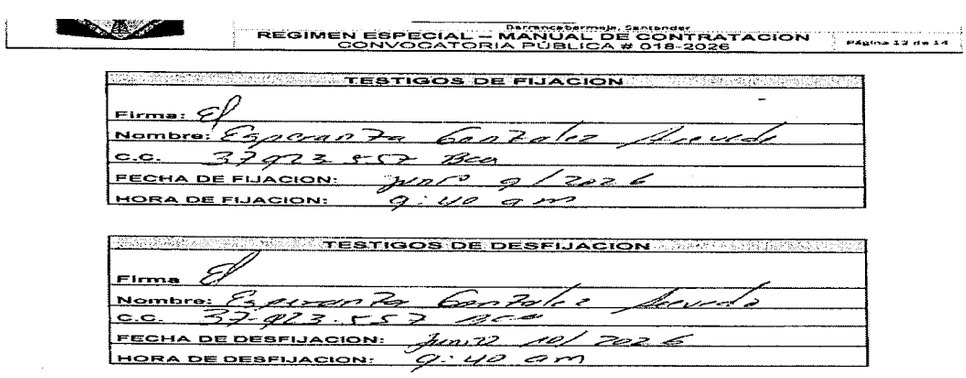
Barrancabermeja, Santander
REGIMEN ESPECIAL – MANUAL DE CONTRATACION
CONVOCATORIA PÚBLICA # 018-2026
Página 13 de 14

TESTIGOS DE FIJACION	
Firma:	
Nombre:	Esperanza Gonzalez Acevedo
C.C.	37923.557 Bca
FECHA DE FIJACION:	junio 9/2026
HORA DE FIJACION:	9:40 am

TESTIGOS DE DESFIJACION	
Firma	
Nombre:	Esperanza Gonzalez Acevedo
C.C.	37.923.557 Bca
FECHA DE DESFIJACION:	junio 10/2026
HORA DE DESFIJACION:	9:40 am

Se procede a realizar la APERTURA DE SOBRES al único proponente y a la verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, y notificación del presente informe al proponente.

Formato recepción de las propuestas.

Barrancabermeja, Santander
REGIMEN ESPECIAL – MANUAL DE CONTRATACION
CONVOCATORIA PÚBLICA # 018-2026
Página 1 de 1

FORMATO RECEPCIÓN DE OFERTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA 018 - 2026

FECHA PUBLICACIÓN: 09 de junio de 2026 a las 9:40 a.m. **FECHA DE CIERRE: 10 de junio de 2026 a las 11:00 a.m.**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA EJERCER LA ASESORÍA JURÍDICA AL ORDENADOR DEL GASTO Y APOYAR EN TODAS LAS ETAPAS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y DEMÁS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA".

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA RECIBIDO	HORA RECIBIDO	No. SOBRES SELLADOS	FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA	FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE
Diana E. Ortega	dianadortega103@gmail.com	10/06/26	9:46 A.M	1	[signature]	[signature]

EVALUCACION OFERTA ECONOMICA:

➢ **Mejor precio:**

Nombre del proponente	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
DIANA ELIZABETH ORTEGA REYES	$17.534.000

Barrancabermeja, 10 de junio de 2026

Señor
LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector Institución Educativa técnico Superior Industrial
Distrito

ASUNTO: PROPUESTA Y PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 018-2026 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO.

Por medio de la presente, me permito anexar mi hoja de vida y presento aceptación a las condiciones establecidas en la convocatoria pública, a participar en el proceso de selección para desarrollar el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA EJERCER LA ASESORÍA JURÍDICA AL ORDENADOR DEL GASTO Y APOYAR EN TODAS LAS ETAPAS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y DEMÁS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA"

ALCANCES:
1) Revisar y proyectar las respuestas de derechos de petición, tutelas, demandas y demás acciones jurídicas en las que sea parte la Institución educativa.
2) Revisar y apoyar en la proyección jurídica de los diferentes informes y demás documentos que se deban presentar ante los diferentes entes de control.
3) Asesorar y proyectar la documentación requerida en las diferentes etapas de la gestión contractual adelantada por la institución educativa.
4) Apoyar en la publicación de los diferentes documentos contractuales en la página del SECOP II.
5) Asistir a las reuniones convocadas por el rector o el concejo directivo de la institución educativa, en las cuales se requiera acompañamiento jurídico.
6) y las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

HONORARIOS: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($17.534.000) Pagos mensuales.

TERMINO: SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS.

Que una vez revisada la propuesta se evidencia que coincide con los requisitos exigidos en la convocatoria pública 018-2026.

Revisada la oferta económica se verifica que se ajusta al valor y forma de pago señalada en la invitación publica por la Institución educativa por lo cual se pasa a verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnicos.

VERFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA	
REQUISITOS JURIDICOS	**DIANA ELIZABETH ORTEGA REYES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Documento debidamente firmado por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante legal o por la persona que se encuentre debidamente facultadao autorizada para ello.	**CUMPLE**
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PORPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL. Copia de su cédula de ciudadanía que lo acredita comociudadano en ejercicio.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES: De la persona natural o persona jurídica junto con su representante legal, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLI-NARIOS: De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS: De la persona natural o persona jurídica junto con su representante legal, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DELITOS SEXUALES: De la persona natural o persona jurídica junto con su representante legal, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DEUDORES ALIMENTARIOS REDAM: De la persona natural o persona jurídica junto con su representante legal, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT-expedido por la DIAN.	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR. Persona natural o el representante legal de la persona jurídica cuando es Hombre menor de 50 años.	**N/A**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. Certificación que se encuentra activo o planilla pagada.	**CUMPLE**
PROFESIONAL EN DERECHO CON ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO:	**CUMPLE** (DIPLOMA DE PRE Y POST GRADO)
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. El proponente debe entregar la propuesta en sobre sellado de acuerdo a lo establecido en la invitación pública.	**CUMPLE**

Después de verificar los requisitos habilitantes jurídicos, se evidencia que la proponente **DIANA ELIZABETH ORTEGA REYES,** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.575.146 expedida en Barrancabermeja, cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes.

Después de verificar los requisitos habilitantes jurídicos, se evidencia que la proponente **DIANA ELIZABETH ORTEGA REYES**, CUMPLE en su totalidad con los requisitos habilitantes, por lo cual se declara como HABILITADO para continuar con el proceso de selección y adjudicación de conformidad con la invitación publica, *"La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública".*

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	JUAN DARIO DIAZ PRADA
Los proponentes deben certificar mediante diploma y/o acta de grado ser profesional en Derecho con especialización en Derecho Administrativo y deben acreditar experiencia mínima de cinco (5) años con entidades públicas.	**CUMPLE-** PRESENTA DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA POR MAS 9 AÑOS
La Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente mínimo DOS (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados en los últimos dos (2) años, cuyo objeto haya sido o incluya la prestación de servicios profesionales en asesorías y acompañamiento jurídico con Instituciones educativas públicas, no se tendrá en cuenta el valor solo el cumplimiento a satisfacción demostrado con la certificación expedida por la Institución educativa o el contrato acompañado con la respectiva acata de liquidación por mutuo acuerdo a la terminación de la ejecución del contrato.	**CUMPLE-** PRESENTA EXPERIENCIA UN CONTRATO CON LA I.E. CAMILO TORRES RESTREPO DEL 2025 Y UN CONTRATO CON LA I.E. NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DEL 2025.
CUMPLIMIENTO OFRECIMIENTO TÉCNICO: El proponente deberá probar con la certificación o con el contrato las actividades realizadas como experiencia mínima dos de las siguientes actividades: 1) Revisar y proyectar las respuestas de derechos de petición, tutelas, demandas y demás acciones jurídicas en las que sea parte la Institución educativa. 2) Revisar y apoyar en la proyección jurídica de los diferentes informes y demás documentos que se deban presentar ante los diferentes entes de control. 3) Asesorar y proyectar la documentación requerida en las diferentes etapas de la gestión contractual adelantada por la institución educativa. 4) Apoyar en la publicación de los diferentes documentos contractuales en la página del SECOP II.	**CUMPLE-** EL ALCANCE DE LOS OBJETOS DE LOS DOS CONTRATOS PRESENTADOS TIENEN RELACIONADO MAS DE DOS ACTIVIDADES EXIGIDAS.

Dado lo anterior el proponente **DIANA ELIZABETH ORTEGA REYES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.575.146 expedida en Barrancabermeja, cumple con los requisitos habilitantes, la experiencia requerida, no hay lugar a establecer puntajes de desempate siendo la única propuesta y cumpliendo con todos los requisitos se debe proceder a la adjudicación del proceso en evaluación.

El proponente cumple económicamente y con los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes.

RECOMENDACIÓN

Luego de efectuada la evaluación anterior el Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso de convocatoria pública 014-2026 al proponente **DIANA ELIZABETH ORTEGA REYES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.575.146 expedida en

Barrancabermeja, por haber cumplido con los requisitos exigido en los estudios previos y en la invitación pública 018-2026, cuyo valor de propuesta es de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($17.534.000)**.

Para constancia se firma la presente por todos los que en ella intervienen, a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

El comité evaluador,

LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector

GUILLERMO RUEDA GLOTTMANN
Almacenista

ESPERANZA GONZALEZ ACEVEDO
Pagadora